**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, miércoles 22 de mayo de 2024

No. 242/2024

**Alimentación con leche materna transmite defensas contra diversos padecimientos y previene la mala nutrición: IMSS**

* **El calostro que se produce al final del embarazo contiene los requerimientos nutricionales e inmunológicos, así como proteínas, minerales y vitaminas para el recién nacido.**
* **La lactancia materna ayuda a la mujer a reducir el riesgo de padecer anemia, diabetes, cáncer de mama y de ovario, y a prevenir la depresión posparto.**

Alimentar al recién nacido con leche materna en sus primeros 6 meses de vida previene la mala nutrición, le transmite defensas contra diversos padecimientos, no produce alergias, además de digerirse fácilmente y evitar el estreñimiento, afirmó la coordinadora de Programas Médicos de la División de Atención Prenatal, Planificación Familiar y Control del Niño, doctora Elvira Escobar Beristaín.

La especialista en salud pública del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) explicó que la primera leche con que se alimenta al bebé es el calostro, que se produce al final del embarazo y contiene los requerimientos nutricionales e inmunológicos, así como grasas, proteínas, agua, minerales y vitaminas que necesita el lactante para tener buena salud y crecimiento.

Indicó que en el caso de la mujer, la lactancia materna le ayuda a reducir el riesgo de padecer anemia, diabetes, hipertensión, cáncer de mama y de ovario, y a prevenir la depresión posparto, entre otras patologías, así como a establecer el vínculo afectivo con su bebé durante el amamantamiento.

La doctora Escobar Beristaín apuntó que en las Unidades de Medicina Familiar de todo el país, el personal de salud promueve acciones de apoyo para mujeres embarazadas y mamás primerizas, con capacitación sobre técnicas de amamantamiento y de extracción de leche, así como sobre las ventajas de esta forma de alimentación para el recién nacido.

Detalló que la estrategia de Atención Materna Integral (AMIIMSS) es un modelo que se centra en el acompañamiento durante el proceso reproductivo de la mujer y su familia, así como el fortalecimiento de la lactancia materna.

De esta forma, señaló, se realizan acciones permanentes que forman parte del Programa Institucional de Lactancia Materna, desde el momento en que la mujer se sabe embarazada y acude a sus consultas médicas de vigilancia prenatal, con el fin de detectar, tratar o controlar oportunamente factores de riesgo que puedan complicar el embarazo, parto y/o puerperio, y poner en riesgo la salud o la vida de la mujer y del recién nacido.

Enfatizó que en los primeros 6 meses de vida, el bebé debe alimentarse exclusivamente con leche materna. Hasta los 2 años de edad o más, puede consumir la misma leche materna y los alimentos que indique el personal de salud para fortalecer su crecimiento y desarrollo.

Expresó que solo con indicación médica se puede prohibir la lactancia materna, ante la posibilidad de que se transmita alguna enfermedad.

La coordinadora de Programas Médicos de la División de Atención Prenatal, Planificación Familiar y Control del Niño expuso que cuando el recién nacido no recibe leche materna puede presentar infecciones intestinales, estreñimiento, cólicos, malformación de los dientes y caries por el uso del biberón y del chupón.

**--- o0o ---**

**LINK DE FOTOS:**

[**https://drive.google.com/drive/folders/15RRE05to4rvrFdMf6a6sHIjoXPTFQ-Jq**](https://drive.google.com/drive/folders/15RRE05to4rvrFdMf6a6sHIjoXPTFQ-Jq)

**LINK DE VIDEO:**

[**https://we.tl/t-0KebAS8p5Q**](https://we.tl/t-0KebAS8p5Q)